MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1778

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZU Y CAAZAPA. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGION ORIENTAL – CONTRATO DE PRESTAMO BID – 3363/CH-PR. ID N°: 299.820.

Asunción, 14 de octubre de 2016

VISTO: La nota UOC Nº 6389/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **Llamado MOPC Nº 154/2015 "Licitación Pública Internacional para la rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental – Contrato de Préstamo BID – 3363/CH-PR". Id N°: 299.820**; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que el acto de Recepción y Apertura de Ofertas se realizo en fecha 29 de julio de 2016.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 07 de setiembre de 2016, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso.

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el presente proceso cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 299.820/16.

Que el presente proceso cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según Nota CPR/C/2016/1738.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1778

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZU Y CAAZAPA. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGION ORIENTAL – CONTRATO DE PRESTAMO BID – 3363/CH-PR. ID N°: 299.820.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar el **Llamado MOPC N° 154/2015 "Licitación Pública Internacional para la rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental – Contrato de Préstamo BID – 3363/CH-PR". Id N°: 299.820**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1	
OFERENTE	**MONTO TOTAL (IVA Incluido)**
CONSORCIO M&T - LT	Gs. 27.643.067.069 (Guaraníes veintisiete mil seiscientos cuarenta y tres millones sesenta y siete mil sesenta y nueve)

LOTE N° 2	
OFERENTE	**MONTO TOTAL (IVA Incluido)**
TECNOLOGIA DEL SUR S.A. RUC N° 80075365-8	Gs. 29.903.178.814 (Guaraníes veintinueve mil novecientos tres millones ciento setenta y ocho mil ochocientos catorce)

LOTE N° 3	
OFERENTE	**MONTO TOTAL (IVA Incluido)**
EDIVI SA RUC N° 80002899-6	Gs. 38.520.181.904 (Guaraníes treinta y ocho mil quinientos veinte millones ciento ochenta y un mil novecientos cuatro)

LOTE N° 4	
OFERENTE	**MONTO TOTAL (IVA Incluido)**
TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. RUC N° 80019114-5	Gs. 25.973.187.784 (Guaraníes veinticinco mil novecientos setenta y tres millones ciento ochenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro)

LOTE N° 5	
OFERENTE	**MONTO TOTAL (IVA Incluido)**
CONSORCIO TAPE RORY	Gs. 20.809.721.470 (Guaraníes veinte mil ochocientos nueve millones setecientos veinte y un mil cuatrocientos setenta)

LOTE N° 6	
OFERENTE	**MONTO TOTAL (IVA Incluido)**
CONSORCIO SAN IGNACIO	Gs. 14.388.806.840 (Guaraníes catorce mil trescientos ochenta y ocho millones ochocientos seis mil ochocientos cuarenta)

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RESOLUCION N° 1778

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO M.O.P.C. N° 154/2015 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA REHABILITACION DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZU Y CAAZAPA. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN LA REGION ORIENTAL – CONTRATO DE PRESTAMO BID – 3363/CH-PR. ID N°: 299.820.

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

JUAN MANUEL CANO FLEITAS
Ministro Sustituto

RJG/pv.